

Antonio de Ciudad Real

“De algunas cosas que sucedieron en la isla, cerca de los negocios del padre comisario general, y su prisión y destierro”

p. 275-278

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo II

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreas (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

484 p.

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2811-7 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_02/tratado_curioso.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

hasta los quince de febrero de aquel año), mucha caridad y regalo. Hizo aquella noche colación con ellos y luego le llevaron a aposentar al hospital, y allí fue su posada todo aquel tiempo; iba casi siempre a comer a la fortaleza y cenaba en el hospital, donde asimesmo se le hizo mucha limosna y caridad. Volviéronse a sus casas el alcalde mayor de Chalco y los otros españoles, después de haber entregado al padre comisario al dicho castellano, y él recibídole y encagádose dél. Desta isla queda dicho atrás lo que basta, decirse ha agora algo de lo mucho que sucedió en ella, y fuera della, tocante a este propósito, en el ínterin que estuvo en ella el padre comisario general.

[CAPÍTULO CXXXII]

De algunas cosas que sucedieron en la isla, cerca de los negocios del padre comisario general, y su prisión y destierro

Miércoles trece de enero llegó a la isla de San Juan de Ulúa, a la presencia del padre comisario, el fraile lego de la Veracruz, que (como queda dicho) le había ido a ver el día que allí entró con licencia, que para ello le había dejado; de suerte que ya con el padre comisario general estaban en la isla cinco frailes.

Jueves catorce fue a la dicha isla el vicario de la cibdad de la Veracruz con comisión del provisor de Tlaxcalla para hacer sus diligencias, procediendo con todo rigor de derecho para que diese el castellano libertad al padre comisario general. Hízolas, y por no acudir el castellano a lo que pedía el dicho vicario, procedió contra él, hasta declararle por excomulgado, y poner entredicho en la isla, y hecho esto se volvió otro día a la Veracruz, habiendo el castellano apelado en forma de aquellos mandatos y excomunión.

Jueves veintiuno de enero llegaron a la isla los tres frailes que desde Guamantla habían ido a México, como queda dicho, mas no llevaron ningún despacho, y luego, tras ellos, el mismo día, llegaron otros tres de la mesma provincia, obedientes al padre comisario; y este mismo día celebró el dicho padre comisario la fiesta de Santa Inés y predicó a la gente de la isla, arriba en la fortaleza, porque por causa del recio norte no pudo predicar en la iglesia; oyéronle los soldados y la gente del alcaide y los frailes, y a todos dio mucho gusto su sermón.

Viernes veintidós de enero llegó asimesmo a la isla fray Cristóbal Gómez, el comisario de fray Pedro de San Sebastián, con recados del mismo fray Pedro de San Sebastián, para poder prender los que no le obedeciesen, y con carta del virrey al castellano de aquel fuerte para que le diese favor y ayuda, todo con ánimo e intento (a lo que se entendió) de que el padre comisario quedase solo y desamparado de todos, pensando que por esta vía le acobardaría, para que dejase de hacer el deber y acudiese a su gusto; iba con el fray Cristóbal, otro fraile mozo, uno de los tres que fueron a Metepec, a echar de aquel convento al guardián y a su compañero, como atrás queda dicho. El castellano los despidió presto y trató con el padre comisario que él también despidiese los frailes que de nuevo habían ido a la isla; al fray Cristóbal y a su compañero no hubo quien los hablase en la Veracruz, ni querían acudir los vecinos al convento, porque el guardián los había recibido en él.

Lunes veinticinco de enero, habiendo ya el padre comisario despedido siete frailes y estando todos allá, en la tierra firme, para irse con los recados y licencias que llevaban, y quedándose con otros cuatro, llegó una carta del virrey para el castellano, en que le decía que no dejase pasar ningún fraile de nuestra orden a la isla, al padre comisario, y que echase della a los que estaban en su compañía, no dejándole sino solo a su secretario al cual solamente dejase embarcar con él, y que se aprestase la barca en que le habían de llevar, que era de un español de la Veracruz, y que no le dejase que le diesen cartas, ni que él las escribiese, sin que primero pasasen por su mano. Y luego, el miércoles siguiente, veintisiete de enero, se puso en ejecución este mandato o simple dicho del virrey, y salieron de la isla y se pasaron a tierra firme los tres frailes que quedaban, después de habérselo requerido en forma el dicho castellano, para desde allí tomar su viaje para donde rezaban sus licencias, aunque con mucho dolor de dejar al padre comisario; el cual quedó en la isla con sólo su secretario, y uno a otro se ayudaban muchos días a misa, por no haber todas veces quien lo pudiese y supiese hacer.

Este mismo día, miércoles veintisiete, llegó una provisión de la Audiencia de México al castellano, en que mandaba al vicario de la Veracruz que le absolviere y alzase el entredicho por treinta días, y enviase el proceso original para que se viese si había hecho fuerza o no, en no otorgarle la apelación que interpuso; y así, otro día jueves, le absolvió y alzó el entredicho por los dichos treinta días.

Sábado treinta de enero pasó a la isla, a ver al padre comisario general, el guardián de la Veracruz con otros dos frailes, de los que della habían salido por el requerimiento del castellano, a tratar con él algunas cosas

de su consuelo; alborotóse el alcaide viéndolo, dio voces desde la fortaleza para que no desembarcasen, y viendo que era por demás, bajó con muchos soldados a hacer que luego se volviesen; estuvieron con el padre comisario poco más de una hora, pero casi siempre estuvo presente el alcaide a lo que trataron (que en este aprieto y estrechura vinieron a poner al padre comisario), y luego se volvieron a la banda de tierra firme.

Martes dos de febrero predicó en la isla el padre comisario
FEBRERO y oyóle toda la gente con mucha devoción; no hubo pro-
1588 cesión ni se bendijeron candelas, porque ni en la iglesia ha-
bía manga de cruz, ni en toda la isla candela que bendecir.

Pretendió este día confesarse el alcaide con el secretario del padre comisario, y fue a ello al hospital, pero él no le quiso admitir, declarándole no estar dispuesto por tener como tenía detenido y preso en la isla al dicho padre comisario, y aunque el alcaide se aceleró desto algún tanto, no pudo al fin negar la verdad, y así se quedó su confesión; decía que se quería confesar para que Dios le alumbrase en un medio que le parecía haber hallado sobre aquellas diferencias, y era el medio, según después lo dijo, que el padre comisario pusiese aquel negocio de todo punto en las manos del virrey, para que cortase por donde quisiese y hiciese lo que le pareciese, diciendo que creía que haría el virrey lo que más conviniese; pero el padre comisario vino en esto de la manera que su secretario en confesar al alcaide, y así se quedó lo uno y lo otro por efectuar.

Miércoles tres de febrero pasó el alcaide a la banda de tierra firme, y hallando allá uno de los frailes que se habían despedido de la isla, que, como otro San Juan, estaba aguardando a ver el fin de aquel pleito, le riñó y trató muy ásperamente, porque no se iba de allí, y respondióle el fraile con brío y con razones concluyentes, porque era predicador, el mismo que salió de la Puebla con el padre comisario; mandó a los venteros que, so pena de quinientos pesos, no recibiesen en sus casas, ni diesen pan, ni agua, ni vino, al dicho fraile, ni a otro ninguno de nuestra orden que no trajese licencia del virrey, y que cuando la trujese, se la enviasen a él primero para que la viese. Escandalizó mucho esto a los venteros y a otros españoles que lo vieron, y no acababan de murmurar de semejantes mandatos injustos y disparatados. Aquel mismo día, en la noche, llegó al puerto la barca en que habían de embarcar al padre comisario; estuvo a punto de perderse, porque apenas había entrado cuando comenzó a ventar un norte tan recio, que casi no dio lugar a amarrarla y asegurarla. Por este tiempo pasó un criado del alcaide a la banda de tierra firme, y delante de los oficiales reales que allí habían venido a dar prisa al despacho de la barca, afrentó de palabras a un fraile lego que allí estaba,

con obediencia del padre comisario, aguardando asimesmo el fin de aquel negocio, y entre otras cosas que le dijo, fue una que le llevaría preso, y que por ello no caería en descomunión, por ser como era fraile lego; vino asimesmo por ese tiempo a la isla otro lego de los de la Compañía, de la Veracruz, que otras veces solía posar en el hospital con el padre comisario, y porque ya estaba dada la sentencia de que le habían de embarcar, no osó entonces ir a verle de miedo y temor de caer en la indignación del virrey o del castellano; que todo esto causan los temores humanos, y el deseo de agradar a los príncipes y no perder su amistad.

Domingo, siete de febrero, pasó a la isla el tesorero de la Veracruz a dar priesa a la barca, y esta fue tanta, que hizo que el mismo domingo trabajasen en ella muchos carpinteros y que otros cosiesen las velas, como si fuera entre semana, todo lo cual causó escándalo no pequeño. Este mismo día predicó el padre comisario muy bien y muy a gusto de todos; era de todos los de la isla amado y querido, y todos sentían en excesivo grado la injusticia que se le hacía y a voces lo decían y contaban; toda aquella semana se gastó en aderezar la barca y en cargarla de cueros y grana, que es la mercadería ordinaria que se lleva de Nueva España a Castilla. Volvió por ese tiempo otra vez a la isla fray Cristóbal Gómez, con otro fraile, a hablar al alcaide; mirábanle todos como si fuera toro, sin hablarle ninguno, ni saludarle ni quitarle la gorra; dijeron después al padre comisario que lo que pretendía era que quitase el alcaide al dicho padre comisario los papeles que traía consigo, y que el alcaide no quiso acudir a esto porque no le llevaron para ello recado del virrey. Porque a tener éste entiéndese que se los quitara, porque por agradar a un príncipe de la tierra, muchos se atreven a hacer, contra lo que su conciencia les dicta, lo que el del cielo prohíbe y veda.

[CAPÍTULO CXXXIII]

De algunas otras cosas de este propósito que sucedieron en este tiempo en México y en la Puebla, y de unos nuevos pareceres cerca de si el padre fray Alonso Ponce era comisario o no

Mientras estas cosas pasaban en la isla de San Juan de Ulúa, y otras muchas que por excusar prolijidad se dejan, no faltaba quien volviese por la causa de Dios y por la justicia del padre comisario, ni menos dormía